

Expediente: 6888/25
Carátula: OCHOA RAÚL Y OTROS C/ RAMIREZ MARIA TRINIDAD S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 13/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - Ochoa , Raúl -ACTOR/A
900000000000 - Ochoa , Atilio-ACTOR/A
20179905842 - Coronel , Marcos Emanuel-ACTOR/A
27273651174 - RAMIREZ, MARIA TRINIDAD-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 6888/25



H102316030145

JUICIO: OCHOA RAÚL Y OTROS c/ RAMIREZ MARIA TRINIDAD s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.- Proveyendo escrito de OTROS - POR: RAMIREZ, MARIA TRINIDAD - 06/03/2026 19:15:

1. Téngase presente el desistimiento presentado por la parte demandada de la reconvención por reivindicación deducida al contestar demanda en fecha 02/02/26. A conocimiento.

2. Se hace efectivo el apercibimiento decretado en fecha 29/12/2025 y 05/03/2026, en consecuencia, líbrese oficio al Colegio de Abogados, a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán y a la Dirección General de Rentas informando que la letrada MARIA TRINIDAD RAMIREZ, MP. 5839 no dio cumplimiento con los recaudos legales de apersonamiento (tasa por apersonamiento de letrado, bonos profesionales y aportes ley 6.059). - DRC - 6888/25. FDO. DR. JOSE IGNACIO DANTUR - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 12/03/2026

Certificado digital:
CN=DANTUR Jose Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231165569

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.